

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000763

15374

¿Qué atención informativa han prestado los canales, medios y emisoras de RTVE a la noticia de la presentación de más de 150.000 quejas presentadas contra el proyecto de escuela concertada en Cataluña?

El pasado 28 de febrero, los Informativos territoriales de TVE Catalunya emitieron una noticia sobre el decreto que prepara la Generalitat en relación a la escuela concertada.

Se explicaba que la Conselleria de Educación estaba preparando cambios en la preinscripción escolar para luchar contra la segregación en los centros y evitar desigualdades entre alumnos.

Y que estos cambios preocupan a la escuela concertada porque consideran que puede comportar la desaparición de centros privados concertados o el encarecimiento de las cuotas en los mismos.

Para explicar la iniciativa y las posiciones en contra, se elaboró una pieza informativa (1.26') que recogía las siguientes declaraciones:

- Pilar Contreras, directora general de centros concertados y privados de la Generalitat.
- Miquel Mateo, secretario general adjunto de la Fundació Escola Cristiana de Catalunya.
- Josep Manuel Prats, presidente de la Federació d' Associacions de pares i mares d' escoles lliures de Catalunya - FAPEL



Corporación
Radiotelevisión Española

La noticia incluía también la recogida de alegaciones, más de 140.000, contra el decreto de la Generalitat y la intención de eliminar el concierto a las escuelas que segregan por sexo.

La información se incluyó también en la web:

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/a-partir-de-hoy/escuela-concertada-debate/5524979/>

En RNE la noticia se trató en los informativos territoriales.

En Madrid, a 13 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

